

AVASA MANAGEMENT SL

ANUNCIO DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios a las Juntas Generales Extraordinaria y Ordinaria a celebrar el **30 de junio de 2021, a las 10,30 horas, en el Hotel Barceló Sants**, situado en la Plaza dels Països Catalans, s/n, de (08014) Barcelona, bajo el siguiente:

Orden del día

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el estado de flujos de efectivo y la memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y del informe de auditoría.

SEGUNDO.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado.

TERCERO.- Aprobación de la gestión social.

CUARTO.- Aprobación del acta de la Junta General o, en su defecto, nombramiento de dos socios interventores para que procedan a su aprobación.

Orden del día

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

PRIMERO.- Amortización de las participaciones números 388 al 399, ambas inclusive, en autocartera de la sociedad.

SEGUNDO.- Reducción de capital a resultas de la amortización de participaciones en autocartera y consecuente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

TERCERO.- Modificación de los artículos 16 y 17 de los estatutos sociales para favorecer la celebración de reuniones telemáticas de la Junta General de Socios.

CUARTO.- Modificación del artículo 23 de los estatutos sociales para favorecer la celebración de reuniones telemáticas del Consejo de Administración.

QUINTO.- Autorización para la transmisión de 6 participaciones números 301 al 306, ambas inclusive, titularidad de VIATGES MASSANES SA.

SEXTO.- Autorización para la transmisión de 5 participaciones números 142 al 146, ambas inclusive, titularidad de IBERTOUR PROMOCIONES TURISTICAS SA.

SEPTIMO.- Autorización a los consejeros delegados para la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2020 de las sociedades participadas BARAVITREN SL y AVASA VIAJES SLU.

OCTAVO.- Aprobación del acta de la Junta General o, en su defecto, nombramiento de dos socios interventores para que procedan a su aprobación.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, en relación a las propuestas de modificación de los estatutos sociales, se hace constar el derecho de todos los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.



Barcelona, 14 de junio de 2021

El presidente del Consejo de Administración

D. Abilio Álvarez Arias